

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE TRES ENTRADAS DOBLES PARA UN PARTIDO DE LA SEGUNDA FASE

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa FEVERSTONE, S.A. en nombre del Grupo Derby con domicilio en Velázquez 28, 1º Izq, 28001 Madrid, y número identificativo A9830493, organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, “la **Promoción**”) de ámbito nacional, exclusivo para usuarios mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 6 de abril, y finalizará el día 5 de mayo de 2021.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que hayan realizado una compra de 30 euros en la EESS Derby en Badajoz – en repostaje de carburante o en productos de tienda - y sean mayores de edad.
- Sólo podrán participar aquellos clientes que sean miembros o se registren en el momento en el Club Derby.
- La factura emitida a favor del cliente será el comprobante para poder participar y recoger la entrada.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.

Mecanismo sorteo

Cada día se seleccionará a los ganadores entre las personas que hayan realizado una operación superior a 30 euros en la EE.SS de Badajoz y que sean miembros del Club Derby. Para su elección deben de aparecer sus datos en la factura.

La factura emitida a favor del cliente será el comprobante para poder recoger la entrada, que será nominativa.

4.- SELECCIÓN DE GANADORES

Durante la vigencia de la promoción, cada día FEVERSTONE seleccionará mediante sorteo a al ganador utilizando su propia plataforma de sorteo aleatorio. El sorteo seleccionará al ganador por mero azar, dicha plataforma no patrocina, ni avala, ni administra de modo alguna esta promoción.

El nombre de los ganadores se publicará a través de las redes sociales del Grupo Derby al día siguiente (los ganadores del fin de semana se publicarán al lunes siguiente y los ganadores de un día festivo al siguiente día hábil).

FEVERSTONE se reserva el derecho a modificar la fecha de celebración del sorteo cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.

El ganador acepta, al recibir el premio todas las condiciones descritas en él.

5- DESCRIPCION Y ENTREGA DEL PREMIO

Entrada nominativa que el ganador podrá recoger en la tienda del Estadio Nuevo Vivero, siendo requisito identificarse y presentar copia de la factura.

6.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a FEVERSTONE (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de FEVERSTONE (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por otro premio ni por dinero.

7.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

8.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

FEVERSTONE queda exonerada de toda responsabilidad en los siguientes supuestos:

1. No aceptación del premio.
2. La imposibilidad de expedir los premios o de disfrutar de los mismos por causas de fuerza mayor o causas ajenas a la voluntad del Grupo Derby.

3. La no expedición de premios por no reunirse los requisitos necesarios o por existir alguna causa que así lo aconseje o justifique.

4. Por la pérdida o robo de los premios una vez hayan sido entregados personalmente al ganador por el personal de la Comunidad.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse por cualquier motivo que no esté bajo el control de FEVERSTONE y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo.

9.- DERECHOS DE IMAGEN

Los ganadores/as autorizan a la empresa organizadora a reproducir, utilizar y difundir su imagen, nombre y apellidos, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e Internet para telefonía móvil y Redes Sociales) sin que dichas actividades les confieran derecho a remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es FEVERSTONE con domicilio en Velázquez 28, 1º Izq, 28001 Madrid, y número identificativo A9830493.

FEVERSTONE se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de FEVERSTONE para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

FEVERSTONE se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a FEVERSTONE de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

11.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

12.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.